

CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA

SESION ORDINARIA N° 112
13 de Enero de 2020

En La Higuera, siendo las 15,58 del día lunes 13 de Enero de 2020, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a la sesión ordinaria N° 106, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Roquer González Rojas y Marcelo Godoy Roco.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 2.- Cumplimiento Ley N° 18.695, Artículo 27°, letra "a" por Dirección de Administración y Finanzas
- 3.- Acuerdos:
 - 3.1 Determinación monto dieta concejales año 2020, artículo 88° Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
 - 3.2 Celebración Convenio Transferencias de recursos entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de La Higuera proyecto "Construcción Cierre Perimetral Obras Anexas Cancha de Fútbol Caleta Los Hornos " por \$ 40.000.000
 - 3.3 Subvención N° 01/2020 a organización Grupo Folklórico Renaciendo por \$ 300.000
 - 3.4 Compromiso Costos Mantención y Operación Proyecto "Reposición Biblioteca Pública N° 229 , Comuna La Higuera
 - 3.5 Función a Honorarios a Suma Alzada Subtítulo 21 Ítem 03
Previsionista de Riesgos
 - 3.6 Cambio Iniciativa Proyecto Subvención organización "Baile Chino N° 12 Arturo Zárate "

3.7 Cambio Iniciativa Proyecto Subvención organización “El Tofo Por Siempre “

4.- Entrega de informaciones Alcalde

5.- Varios

1.- En tratamiento de punto N° 1 de tabla , Secretario da lectura a :

- Solicitud de información relacionada con personal de la salud municipalizada , invocando leyes N° 20.285 y N° 18.695 por concejala Karen Carmona Fábrega y Presidenta Comisión de Salud
- Invitación de Directora de Jardín Infantil Capullito doña Verónica Jofré a acto a realizarse el día 16 de Enero de 2020 en Teatro municipal de La Higuera de egreso de alumnos
- Memorándum N° 1 de Encargada de Personal Andrea Roco que requiere incluir para aprobación de Concejo Municipal la función de prevencionista de riesgos en subtítulo 21- ítem 03
- Carta solicitud de Grupo Baile Religioso Arturo Zárate que requiere modificar iniciativa de proyecto subvención y da a conocer causas que lo motivaron
- Carta solicitud de agrupación El Tofo por Siempre que requiere modificar iniciativa de proyecto subvención dando a conocer las causas que lo motivaron
- Invitación de Andén Austral a cursos de capacitación a desarrollar por esta empresa

Se da término a punto número 1 de tabla

En tratamiento de punto N° 2 de tabla , Cumplimiento de artículo 27° Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades , se presenta Polette Chávez Directora de Administración y Finanzas quien hace entrega a señores concejales de escalafón de mérito del personal municipal planta y contrata periodo 2018- 2019 y del registro de personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República correspondiente al año anterior

Se da término a punto número 2 de tabla

En tratamiento punto N° 3 de tabla, Acuerdos

En 3.1 de acuerdos Presidente Galleguillos solicita acuerdo para determinar dieta de señores concejales para el año calendario 2020, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 88° de la ley N° 18.695 , Presidente Galleguillos propone 15,6 UTM como dieta para el periodo citado

En votación :

Concejal Alegría : aprueba

Concejala Carmona . aprueba

Concejala Guzmán : aprueba

Concejal González : aprueba

Concejala Hernández : aprueba

Concejal Godoy : aprueba

Con el voto a favor de los concejales : Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy y la abstención de Presidente Galleguillos , se aprueba monto de dieta de señores concejales para el año calendario 2020 en 15,6 UTM , de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 88° de la ley N° 18.695 . **Acuerdo N° 618.**

En 3.2 de Acuerdos, Presidente Galleguillos solicita acuerdo para aprobar celebración de convenio transferencia de recursos entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de La Higuera, por realización de proyecto “Construcción Cierre Perimetral y Obras Anexas Cancha de Fútbol, Caleta Los Hornos “ por \$ 40.000.000

En votación :

Concejal Alegría : aprueba

Concejala Carmona . aprueba

Concejala Guzmán : aprueba

Concejal González : aprueba

Concejala Hernández : aprueba

Concejal Godoy : aprueba

Con el voto a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy , la abstención de Presidente Galleguillos aprobar celebración de convenio transferencia de recursos entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de La Higuera, por

realización de proyecto “Construcción Cierre Perimetral y Obras Anexas Cancha de Fútbol, Caleta Los Hornos “ por \$ 40.000.000 **Acuerdo N° 619**.

En 3.3 de Acuerdos, Presidente Galleguillos solicita acuerdo para aprobar subvención “Grupo Folklórico Renaciendo” por \$ 300.000

Concejala Guzmán dice terminamos el año pasado aprobando todas las solicitudes de la comuna , pero entendiendo la temática que todos los años estas organizaciones solicitan subvención para algo específico y me siguen llamando , tengo mis aprensiones porque no se les ha pagado a todas las organizaciones del año 2019, entonces cómo se le va a pagar este 2020 , y las del año pasado quedaron todas decretadas

Presidente Galleguillos dice usted me está diciendo que al Grupo Folklórico Renaciendo no les dimos el año pasado subvención

Concejala Guzmán dice si no se ha cumplido el pago el año 2019 , entonces por qué tenemos que aprobar año 2020

Presidente Galleguillos dice ¿ usted revisó el tercer balance de ejecución presupuestaria? una cosa es la aprobación de Concejo y lo otro es cuando se paga, el acuerdo de Concejo no es automático el pago , el año pasado todas las subvenciones que pasaron por Concejo quedaron decretadas , hay unas que están pendientes de entregar esperamos poder entregarlas a fin de mes

Concejal Alegría dice más allá del decreto que es interno , esto nos lleva a revisar el reglamento de FONDEVE , pues hay un plazo para rendición por organización , hay cinco a seis organizaciones que no han recibido el dinero , se transgrede el reglamento de Fondeve , la consulta y comparto con la concejala Guzmán, como si no se la ha cancelado como podemos entregar a una que recién la está solicitando ahora se lleva para aprobación una subvención de año 2020, ¿ eso es una discriminación?

Presidente Galleguillos dice para nada, lo que estamos haciendo es aprobar

Concejal Alegría dice lo que tenemos es reconocimiento para esta organización, pero aquí hay un tema administrativo alcalde y hay que asumirlo , hacerse cargo la sesión pasada cometimos grandes errores

Presidente Galleguillos dice aquí no hay errores

Concejal Alegría dice voy a recordar el informe de Control cuando estaba don Carlos Flores dijo que no bastaba que el informe de finanzas dijera que había disponibilidad presupuestaria sino también financiero , si estamos aprobando y no hay disponibilidad financiera estamos

cometiendo un error , pero claro si somos responsables nosotros pues esta es una sesión de Concejo y con apego a lo estrictamente legal, aquí hay cinco o seis organizaciones que no han recibido

Presidente Galleguillos dice que le hace pensar a usted que no van a recibir su cheque las organizaciones

Concejala Carmona dice el tema no es ese lo van a recibir igual , es eso cómo van a rendir al 31 de Diciembre, el municipio no va a dejar de responderle a la comunidad lo tengo más que claro , nosotros mismos estamos transgrediendo el reglamento si le decimos que rindan al 31 de Diciembre el Fondevé , o modificamos el reglamento o ...

Presidente Galleguillos dice aquí lo que más hay es voluntad , si tenemos que lo que estamos pidiendo hoy es la aprobación del Concejo Municipal que modificar los actos administrativos que permitan que la organización rinda , obviamente la administración no va a entregar los recursos si no hay disponibilidad financiera , cómo vamos a cometer ese error por \$ 300.000

Concejala Guzmán dice como ellos tienen un plazo para viajar, sugerencia podríamos ver en comisión el tema de reglamento y dejar estipulado

Presidente Galleguillos dice el acuerdo que hoy estoy pidiendo la organización cumple con todos los requisitos que el reglamento establece

Concejal Alegría dice igual que todas las demás , todas las demás cumplieron

Presidente Galleguillos dice insisto el reglamento es para aprobar no para pagar , el tema financiero es responsabilidad nuestra

Concejal Alegría dice tenemos responsabilidad solidaria

Presidente galleguillos dice usted sabe mejor que nadie

Concejal Alegría dice por eso se lo digo

Presidente Galleguillos dice lo que estamos pidiendo hoy es acuerdo de Concejo

Concejala Carmona dice entiendo perfectamente, lo que usted dice es que la responsabilidad de los concejales es aprobar en Concejo, la mía es cuando se entregue , su responsabilidad es cosolidaria con la de nosotros , haciéndonos aprobar una cantidad de subvenciones si no tenemos disponibilidad financiera

Presidente Galleguillos dice presupuestaria ustedes tienen facultades sobre presupuesto no sobre la caja

Concejala Carmona no podemos aprobar presupuestos no financiados , usted que prefiere decirle a una organización que no porque no hay

recursos o estemos en el mismo proceso que el año pasado porque no teníamos recursos para entregarles la subvención

Presidente Galleguillos dice ¿ y tuvimos problemas ?, ¿ vino la Contraloría lo revisó ?

Concejala Carmona dice tuvimos que entregarle doble es que para eso hay que denunciarlo , si se denuncia.... , usted tiene que razonar cuando le hacemos sugerencias que cuando usted tenga disponibilidad presupuestaria y no tenemos disponibilidad financiera se siente y se lamenta financiera , si no hay recursos no hay y la comunidad tendrá que entender, se tendrá que priorizar lo más importante y a la gente hay que educar y enseñarle que el municipio ha tenido menos ingresos , menos recursos de los que se esperaban y eso hay que transmitírselo a la comunidad que sepan nuestra realidad financiera y estemos en el tira y afloja

Presidente Galleguillos dice obviamente la responsabilidad administrativa, jurídica y política en el municipio es del Alcalde, yo no voy a cometer un error y estar sometiendo a ustedes a votar algo que está mal hecho , el año pasado se terminó un proceso esto es una subvención año 2020

Concejala Guzmán dice independiente dentro de tema presupuestario y financiero, nos pone en jaque , no me parece pagar esto estando pendiente lo del año pasado y cuando uno no lo vota se mal usa como va llegando la información a la organización

Presidente Galleguillos dice los procesos financieros son anuales el año pasado terminó , esto es 2020 , el error sería que el alcalde entregara subvención sin que pase por el Concejo Municipal y una cosa es que pase por Concejo y otra es que se pague , si otras organizaciones tienen urgencia bien y se ha conversado con ellas y tienen que esperar aquí con voluntad todo se puede hacer , pero irregularidad Rosita jamás

En votación :

Concejal Alegría : dice tengo solo reconocimiento por esta organización folklórica y este viaje se ha tornado una tradición veo contradicción por el no pago a otras organizaciones y rechazo

Concejala Carmona dice rechazo y debemos partir pagando lo del año 2019 en primer lugar

Concejala Guzmán: rechazo con la misma argumentación que di anteriormente de organizaciones pendientes

Concejal González: como dijo concejal Alegría hay que echarle una revisadita a reglamento y trabajarlo nuevamente lo mas pronto posible y no siendo directivo ni socio y como presidente de comisión de cultura y haciendo más grande el tema de la cultura , apruebo

Concejala Hernández: me abstengo soy socia de organización

Concejal Godoy : dice ser de la idea de priorizar organizaciones que están al debe en ese sentido , creo que en sesión ultima del 31 de Diciembre deberían habernos informado de los pagos pendientes de organizaciones , y hubiéramos evitado todo tipo de cosas , traspaso de información debe ser más fluido , yo apruebo dejando observación de que se debe cumplir como está estipulado y se cumpla con esas organizaciones pendientes

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos en contra de los concejales: Alegría, Carmona, Guzmán, los votos a favor de concejales González, Godoy y de Presidente Galleguillos y la abstención de concejala Hernández, se produce empate 3 a 3

Se somete a votación por segunda vez

Presidente Galleguillos dice esta es la primera solicitud de subvención de año 2020 , no se está discriminando a nadie , está dentro de parámetros legales y es lo que estamos votando sería lamentable que por la escasa voluntad de una parte del Concejo esta organización no pudiese tener subvención

En votación :

Concejal Alegría : dice hemos demostrado tantas veces que tenemos voluntad con errores garrafales como los de sesión pasada , por misma razón rechazo

Concejala Carmona dice rechazo

Concejala Guzmán : rechazo

Concejal González : apruebo

Concejala Hernández : me abstengo soy socia

Concejal Godoy : dice apruebo

Presidente Galleguillos aprueba

Se repite empate 3 a 3

Presidente Galleguillos dice queda pendiente nueva votación para otra sesión

En 3.4 de Acuerdos, Presidente Galleguillos solicita acuerdo para aprobar compromiso de costos de operación y mantención por proyecto "Reposición Biblioteca Pública N° 229, comuna La Higuera

En votación :

Concejal Alegría : aprueba

Concejala Carmona . aprueba

Concejala Guzmán : aprueba

Concejal González : aprueba

Concejala Hernández : aprueba

Concejal Godoy : aprueba

Con los votos a favor de los concejales: Alegría, Carmona, Guzmán González, Hernández y Godoy y abstención de Presidente Galleguillos se aprueba compromiso de costos de operación y mantención por proyecto "Reposición Biblioteca Pública N° 229, comuna La Higuera

En 3.5 de Acuerdos, Presidente Galleguillos solicita acuerdo para aprobar incluir función a honorarios a suma alzada subtítulo 21- Ítem 03 Prevencionista de Riesgos "

Presidente Galleguillos da a conocer ella está trabajando con nosotros Con los votos a favor de los concejales: Alegría , Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy y la abstención de Presidente Galleguillos se aprueba incluir función a honorarios a suma alzada subtítulo 21- Ítem 03 Prevencionista de Riesgos

Acuerdo N° 620

En 3.6 de Acuerdos, Presidente Galleguillos solicita acuerdo para cambio de iniciativa de postulación a subvención municipal de organización " Baile Chino N° 12 Arturo Zárate"

Presidente Galleguillos dice esto dice relación con carta enviada, en un principio iban a participar de fiesta grande de Andacollo y ahora van a construir imagen de la Virgen

Concejala Guzmán consulta si el monto de los \$ 300.000 es para ese fin

Concejal Alegría dice está la duda respecto de si el resto de la organización está en conocimiento de esta nueva iniciativa y hay acuerdo de todos

Concejal González dice sabe que a esta persona le dijeron que tenía que hacerlo a través de una carta

En votación :

Concejal Alegría dice aprueba, pero cuando haya modificación de iniciativa debe venir acompañado del consenso de la asamblea

Concejala Carmona . aprueba

Concejala Guzmán : aprueba

Concejal González : aprueba

Concejala Hernández : aprueba

Concejal Godoy : aprueba

Presidente Galleguillos : se abstiene

Con el voto a favor de los concejales : Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy y la abstención de Presidente Galleguillos , se aprueba cambio de iniciativa de subvención a organización " Baile Chino N° 12 , Arturo Zárate " . **Acuerdo N° 621**

En 3.7 de Acuerdos , Presidente Galleguillos solicita acuerdo para cambio de iniciativa de postulación a subvención municipal de organización " El Tofo por Siempre"

Presidente Galleguillos dice es lo mismo y tiene que ver con la contingencia nacional respecto de no poder realizar la actividad presentada

Concejal Alegría dice este proyecto lo rechazé , de acuerdo con el reglamento pues es una organización que no corresponde a la realidad de la comuna y tampoco cuenta con un certificado de la empresa CMP para hacer dicha inversión, además dice que reglamento contempla que una sola situación que no se cumpla es motivo de rechazo

Concejala Carmona dice no recuerda si aprobé o no este proyecto, pero si que discutimos hartó el tema de subvención para los tofinos, pero si se que el día del aniversario pasó desfilando un señor para mi es triste, porque con estos recursos estamos potenciando a una organización

independiente de cuantos sean, me desilusiona el tema y por eso rechazo y mantengo mi posición

Concejal González dice antes venían todos, pero ahora fue un Viernes y están trabajando, antes se hacían los sábados y en la tarde y todos venían
Concejala Guzmán dice mantiene rechazo

Concejal González dice ser consecuente con lo que digo y voy a aprobar
Concejala Hernández dice aprueba

Concejal Godoy dice me sumo a las palabras de concejala Carmona y apruebo

Presidente Galleguillos dice aprueba

Con el voto en contra de los concejales : Alegría, Carmona, Guzmán, el voto a favor de concejales González, Hernández y Godoy y la aprobación de Presidente Galleguillos , se aprueba cambio de iniciativa de subvención a organización “ El Tofo por Siempre” . **Acuerdo N° 622**

Se da término a punto N° 3 de tabla, Acuerdos.

En tratamiento de punto N° 4 de tabla , entrega de informaciones Alcalde
Presidente Galleguillos entrega a través de secretario listados de contrataciones de personal en las áreas de salud y educación y de reemplazo en Unidad de Control de abogado Paola Silva en reemplazo de Silvia Chepillo

Presidente Galleguillos informa de certificación de curso de Gastronomía el día miércoles 15 de Enero a las 11,00 horas

Presidente Galleguillos informa de entrega de bonos INDAP el día 20 de Enero de 2020

Presidente Galleguillos da a conocer visita Reserva Pingüino de Humboldt el día 21 de Enero

Presidente Galleguillos da a conocer agenda de festivales en localidades en verano y cierre el 29 de Febrero con festival de Festivales en La Higuera

Se da término a punto N° 4 de tabla, entrega de informaciones Alcalde

Presidente Galleguillos respecto de inquietudes de requerimientos por Concejo Municipal, esto es para el Concejo no para los concejales y su uso es única y exclusivamente para la función, pide se le haga llegar mociones a correo

Concejala Carmona pide notebook

Concejal González pide chaqueta y agenda del año

Concejal Carmona dice que lo del celular se mantiene pues Marcelo Araya todos los años coordina la mantención del plan y equipo

Concejala Hernández pide se pueda considerar oficina para los seis donde se pueda atender público y un notebook fijo para ese uso, aunque sea el último año contar con oficina yo optaría por eso

Concejal González dice el edificio consideró 6 oficinas para concejales, pero ahí hay dos funcionarios y no hay privacidad para atender público

Concejal Alegría dice voy a reiterar lo de elaboración de ordenanza de cementerio, además considerar ir en rescate de dos cementerios abandonados en desuso Totoralillo Norte y Los Choros y considerar en sector oriente de La Higuera como patrimonio cultural detrás del cerro "La Diuca" un cementerio antiquísimo es parte de la historia de esta localidad, pero lo que más interesa es la ordenanza de cementerios para tres localidades : La Higuera, Los Choros y Punta Colorada

Concejal Alegría dice preguntar por la deuda de \$ 3.000.000 con la Asociación de Municipios de la Región de Coquimbo, cuota pendiente 2017, 2018 y 2019 y por cobrar 2020, cada una de \$ 750.000, enviado por don Nicolás Moreno

Concejal González dice es donde Vera es Presidente

Concejal Alegría pide reiterar se considere como compromiso en la política institucional, el uso de energías alternativas solar o eólica en instalaciones municipales, tenemos grandes proyectos que se llevan la energía a otros puntos del país, deberíamos tener un plan piloto en el uso de esta energía

Presidente Galleguillos da a conocer que le han ofrecido un parque de energía solar municipal, inversión es alta, es una muy buena alternativa que permitiría hasta generar ingresos

Concejal Alegría este es uno de los potenciales que tenemos y no está en las políticas comunales, concejal Godoy lo ha reiterado

Concejal Alegría pregunta por construcción de pozo de Quebrada Honda, ¿ se terminó, ¿ se hizo prueba de bombeo?

Concejal Godoy dice es importante ver tema de energía alternativas como la solar dice es una manera de ahorrar con todos los gastos por ejemplo que tiene el municipio por sus dependencias, dice hoy hay maneras de producir energía que se conecta y otra que permite generar y consumir y contrarreste consumo

Presidente Galleguillos da a conocer antecedentes (lee) sobre pozo de Quebrada Honda, 3000 litros hora, 1,3 litros por segundo, el análisis espera Concejal Alegría dice que en su momento se dijo que era 4 litros por segundo, en el mejor de los tiempos 2 en el sector de Las Margaritas

Presidente Galleguillos dice pozo tiene gran capacidad de almacenamiento

Concejal Alegría dice vamos a esperar el análisis, ojalá que no contenga materiales pesados ¿considera electrificación?

Presidente Galleguillos dice

Concejala Carmona pregunta cuando nos puede traer a Secplan para conocer de tema proyectos

Presidente Galleguillos dice cuando vuela directora de licencia médica

Concejala Carmona consulta por ese tema de considerar el reintegro de personal en la comuna, pregunta si se hizo ese trámite

Concejala Carmona consulta cuando podría venir a Concejo Municipal a quienes tienen parronales al interior de Punta colorada y a quienes

Concejala Guzmán dice nos acompañan dos vecinos don Luis Tapia y don Max Pérez

Presidente Galleguillos dice dejémoslo para fin de sesión

Concejala Guzmán pregunta por las dos ambulancias pendientes de llegar esto por el clamor de la gente, lo otro el tema de la basura como los contenedores

Concejala Guzmán dice había una matrona y se le dio aviso de no continuar , yo había recibido muchas felicitaciones por su trabajo de las gente , al hablar con ella dice no saber por la determinación , desconozco motivo por que no siguió , lo dejo como observación, pero la idea es que funcionarios tengan compromiso, empatía

Concejala Guzmán da a conocer trabajo en Combarbalá de comisiones de la Asociación de Municipios Rurales, informa de \$ 1.605.000.000 para emergencia y donde a La Higuera le destinan \$ 79.000.000 , se informó sobre plan caprino y lo que va a ser trabajo año 2020

Presidente Galleguillos dice tema de ambulancias pasó por proveedor , porque en el caso nuestro son 4 por 4 , van a llegar en Enero , tema camiones de basura y con tema dólar en suba , de las 4 ofertas ninguna cumplía con lo que el Gobierno Regional había establecido ; en tema matrona a diario se reciben felicitaciones y también reclamos , pero ella no

cumplía con capacitaciones para manejo de ecógrafo , y tuvo una situación en posta de Caleta Hornos con falta de atención de público esto comprobado por Francisco Menéndez

Concejala González dice la señora Mónica Miranda se me acercó a contarme que marido fue despedido de la empresa de alcantarillado, me informó que recibió su aviso anticipado correspondiente, la situación es que se ha despedido a mucha gente de La Higuera, se que mucha gente se ha farreado el trabajo y otros se lo merecen y son como cinco, pregunta por qué se trae gente de Ovalle y no de acá , esto pensando en que esta empresa pueda hacer trabajo de alcantarillado de Punta Colorada , el tema es saber por que sen está despidiendo dente de la comuna

Concejala Hernández dice lo planteé en sesión pasada

Presidente Galleguillos dice a inspector le interesa que la obra avance y no de donde son los trabajadores, pregunta cuánta gente trabaja de La Higuera

Concejala González dice son pocos son como cinco los de acá , son pocos

Concejala González dice en dos oportunidades la misma empresa ha cortado cables de luz y empresa no se hace cargo y esto es todo el día y la gente reclama

Concejala Hernández dice la empresa CGE dejó bajo el cable, fue el mismo camión, el mismo lugar , la misma empresa

Concejala González dice lo que pasó en la escuela de Punta de Choros, los destrozos , se sabe quién fue son menores de edad , yo fui y averigüe

Presidente Galleguillos dice yo también averigüe y los padres se están haciendo cargo de estos destrozos

Concejala Hernández dice vino una empresa a hacer trabajos en cancha de pasto sintético de La Higuera, dejaron sacos con caucho igualmente los niños hicieron tira los sacos , me pregunto por qué esos sacos con caucho no se guardan en el municipio antiguo , porque después se tiene que comprar

Presidente Galleguillos dice la ida es poder guardar en bodega para cuando se vuelva a hacer mantención donde hay mucho espacio

Concejala Hernández dice he recibido mucho reclamo por el retiro de basura , se de los problemas con los camiones que están malos, que se arrendaron dos camiones , hay partes que no pasan a retirar basura , pero sugiero conocer un calendario y poder esta información compartirla con los vecinos para que la gente sepa cuando le va a tocar retiro en su localidad , además hay tanta mosca, los contenedores llenos, la basura en el piso , la hediondez igual

Presidente Galleguillos dice en Punta de Choros el sábado por una actividad, la comunidad agrícola limpio la parte de atrás del pueblo y se pusieron contenedores en la plaza para poder generar conciencia en la gente teniéndolos a la vista viendo este tema , el sábado los 4 contenedores llenos con tazas de baño, con material de construcción hubo que retirar basura , pero es lamentablemente lo que pasa , Concejal González dice me sumo a palabras de concejala Hernández , me encontré con mucha basura en la plaza, había un contenedor que lo quemaron y no se repuso y se les dio a las encargadas de aseo en la plaza un basurero chico, llamé para que pusieran un contenedor , escuché que van a sacar los contenedores de la comuna y se va a retirar la basura de los domicilios

Presidente Galleguillos dice es una propuesta que me hace Marcelo Araya y que puede ser (muestra imágenes contenedores de Punta de Choros) , echan botellas de vidrio , cerveza

Concejala Hernández dice hay que enseñar a la gente a sacar botellas de vidrio , reciclar hay accidentes con los vidrios en Facebook vi una de las personas que sacan basura con el tajo

Concejal Godoy dice la gente no tiene conciencia, informa de Caleta Hornos con conchas de picorocos en basura

Concejala Carmona dice hay que instalar puntos limpios

Presidente Galleguillos dice ha costado mucho interesar a gente que se haga cargo , pero no les resulta rentable el kilometraje a recorrer y la tonelada de vidrio se vende como a \$ 10.000 , gente quería que le pagáramos por venir a buscarla lo mismo tema de vertedero

Concejal Alegría dice Panul se cierra y nos obliga a buscar lugar , nadie quiere la basura cerca , también es un tema de educación, tanto lo de reciclaje como el uso de los contenedores , hay que ubicarlos en sectores no tan públicos , debe hacerse a un servicio domiciliario dos o tres veces a la semana y educar a la gente

Concejal Godoy dice todos teníamos anotado tema basura , del próximo año viene tema de ley bentónica , que permite solicitar concesión marítima considerando que sequía es cada vez más fuerte y si en el futuro por cualquier motivo de necesidad , pues parece que no va a haber año lluvioso y poder convertir agua salada en agua dulce hoy día está en nosotros contar con esta herramienta que podría servirnos en el futuro , obtener concesión marítima es primordial y pensando en el futuro podríamos tener mas dificultades para poder obtenerla , tema de agua es un tema complicado en el futuro , creo que tenemos el mismo problema en la comuna, tema de tenencia de la tierra por el hacinamiento existente , deberíamos ver como municipio como podemos ayudar aun no teniendo las herramientas jurídicas ni económicas , ver soluciones y eso pasa por la expropiación de terrenos

Concejal Godoy dice es importante que CGE se haga responsable de la electricidad acá en la comuna

Concejal Godoy dice ver tema de pavimentación y lomos de toro en las localidades, no todos los conductores respetan y que diseños futuros de pavimentación consideren lomos de toro

Presidente Galleguillos dice que don Luis Tapia y don Max Pérez se presenten en sesión si no hay oposición para ello

Se presentan Luis Tapia y Max Pérez

Luis Tapia da a conocer que son representantes de directiva de una nueva organización llamada organización comunal para el cuidado y protección del agua , venimos a hablar de tres temas , dice la idea es que todos los concejales y el Alcalde no digan después que no sabían que existíamos yo soy el presidente soy de Punta Colorada , Max es el secretario de El Trapiche y la señorita Ivonne Valenzuela es la tesorera

Max Pérez dice agradecer a la concejala que nos considerara en puntos varios , se les envió una carta para presentarse al Concejo , aún no hemos recibido respuesta y creía que hoy era ese día, el tema del agua es complejo y no me parece que sea para ser tocado al final de la tabla para que estos cabros se explayan, se agradece la oportunidad, pero hay una cantidad de temas para conversar y no como para tomarlo como la última chupada del mate

Concejala Carmona dice si ustedes mandaron una solicitud, nunca se ha concretado , pues habrían sido al comienzo de la tabla y nunca se ha concretado su participación

Max Pérez dice yo pensé que era hoy , el tema es extenso, el poco tiempo que llevamos como organización , el 18 de diciembre tuvimos reunión con Ceaza para ver la posibilidad de hacer un estudio acabado del recurso hídrico en la Cuenca de Los Choros , lo que hay data de 1956 , esto para poder saber qué hacer con el tema agua , se mencionaba al señor Martínez que tiene una plantación de parronales y paltos que tiene un alto consumo de agua, eso a nosotros nos preocupa , yo no soy oriundo de La Higuera , pero llevo 16 años acá y en lo personal tengo problemas con el pozo y se nos entrega agua desde la municipalidad todos los miércoles 1000 litros semanales , pero si viviera toda mi familia no nos alcanzaría

Presidente Galleguillos dice si fuera así que viven más se les entregaría el agua para el número total de personas

Max Pérez dice en una reunión acá en La Higuera que tuvimos estuvo gente de Ceaza dio a conocer que cuentan con el 60% de los recursos para hacer estudio hídrico en la cuenca y el tema es como apalancar el 40% restante y saber cuánto es lo que tenemos de agua , se especula hay 400 a 600 litros por segundo , dice los derechos otorgados en la comuna de La Higuera son más de 3000 , un solo señor Ariztia tenía 1017 litros por segundo y estos fueron vendidos a Barrick , estos derechos se pueden vender en el mercado valen plata , es un gran negocio , hay otro señor el señor Martínez dice tener 400 litros por segundo dice que los parronales no los ocupan , pero no tenemos la certeza que sea así , un señor de Punta Colorada Ceballos vende agua a destajo dice tener 100 litros por segundo , pero no sabemos cuánto ocupa y nadie lo controla

Luis Tapia dice ese caballero le vendió derechos de agua a la minera Puquios le vendió 48 litros por segundo para que puedan funcionar se llama Oscar Carvallo , aparte de eso le vende a la CMP , a la misma minera Puquios para mojar el camino no es para trabajar ni darle agua a la gente , tengo fotografías , igual la CMP el agua que compra es para mojar el camino del Pleito , está pasando lo mismo que años atrás cuando hacia eso Barrick hicimos un paro y lo invitamos cuando usted era concejal (Alcalde) invitamos también a Oscar Aviléz , en el Trapiche también venden agua a gente que trabaja en la carretera son los subcontratistas los que compran agua , lo que más me duele es que

Carvallo vende a \$ 10000 los 10000 litros ¿ cómo se le ocurre ? los únicos que perdemos somos nosotros los que vivimos aquí , el negocio que está haciendo , y esto es uso indiscriminado de agua, agua que nos pertenece a todos los que vivimos aquí , esos derechos de agua se los dio el gobierno para hacer un vergel en el LLano de Punta Colorada desde la carretera hasta una parte , el gobierno les dio recursos para aplacar la cesantía gastó como mil millones en todo lo que hizo y los dos mil millones al bolsillo , y ahora está haciendo negocio con Puquios, con CMP y a la minera que está en el Pleito

Concejala Carmona dice lo que pasa es que el no puede sacar más agua de lo que tiene autorizado, si está normado por ley

Luis Tapia dice el tema es el siguiente don Carlos Galleguillos Director de Aguas tiene un inspector, nosotros venimos a pedirle a ustedes que hagan vigilancia, si ustedes también , yo no puedo ir y medir el agua pero usted si señor Alcalde lo puede hacer , porque ustedes tienen que velar por los que habitamos nuestra comuna, yo creo que esa es la pega de ustedes como representantes de nosotros , porque nosotros los elegimos para eso , no creo que ustedes estén aquí y disculpen la palabra estén de palo blanco , es que así se ve y mucha gente lo mira así y si ustedes piensan en postular como concejales no creo que tengan mucha aceptación esta segunda vez , eso es lo que la gente a mí me lo está diciendo, tengo más de 600 firmas de personas de 12 reuniones que hemos tenido , yo le he solicitado varias veces al señor Alcalde por carta , incluso esta sesión a la que venimos la carta que enviamos el día 20 de diciembre al señor Mario Pizarro en la cual el me dijo que la sesión del día 23 no podía ser porque eran dos puntos y que después me iban a llamar para la próxima y llegó el 31 y no me llamó y ahora tampoco me llamó y tuve que venir por las mías , incluso tengo la carta

Mario Pizarro dice yo no recuerdo haber quedado en eso

Presidente Galleguillos dice yo conozco esa carta y la tabla de Concejo la hago yo con mi equipo y este es el primer Concejo del año y tu dices la importancia que tu manifiestas , también tenemos otros puntos que son importantes

Luis Tapia dice lo que pasa señor Alcalde es que nosotros íbamos a tener una reunión con Ceaza el día 10 e íbamos a tener la respuesta que ustedes nos habrían dado

Presidente Galleguillos dice pero de qué cosa si no han dicho nada
Luis Tapia dice nosotros con CEAZA tenemos compromiso del 60 % de los costos de este estudio hídrico en la comuna y falta el 40% de los recursos, nosotros no le estamos pidiendo al municipio ni a ustedes los concejales , queremos saber si ustedes se suman a esta solicitud para poder pedirle a través de ustedes a los CORE y a la Intendencia y para cuando

Presidente Galleguillos dice bueno el CEAZA debería venir para acá, explicar en que consiste el estudio, que considera, cuánto dura , cuales son las especificaciones técnicas, saber cuánto cuesta, aquí nosotros no somos palos blancos, todos cumplimos una función , los concejales tienen facultades y deben venir y establecer lo que la ley dice tres veces al mes , su función no es palo blanco mientras nosotros no tengamos información no podemos

Luis Tapia dice yo invité a Rosita Guzmán a la reunión con Ceaza y no fue, no se cuáles fueron los motivos , pero usted no fue

Presidente Galleguillos dice aquí todo tiene un procedimiento administrativo las cosas se licitan y hay un contrato a través de una licitación pública, el CEAZA si bien es una organización que está en la comuna no es un la única en Chile que puede hacer un estudio hídrico , no es proveedor único

Luis Tapia dice si es así entonces nunca vamos a tener alguna ayuda, aquí no es tan ofreciendo el 60% de aporte , aquí no se hace un estudio hídrico desde 1956 en la comuna de La Higuera ...

Presidente Galleguillos dice mientras Ceaza no nos informe en que consiste ese 60% , hay, si nosotros como municipio levantamos un proyecto, tenemos que hacerlo por el 100% centros de estudio , universidades que pueden hacer esto y lo vamos a licitar, porque así funciona , nos encantaría que funcionara de otra manera , pero no funciona así

Max Pérez dice nosotros no le estamos pidiendo recursos al municipio, por lo que sabemos las finanzas no están muy bien

Presidente Galleguillos dice pero los estudios se hacen, nosotros no sabemos cuánto es el 40% no se de qué valor estamos hablando

Max Pérez dice lo que queremos es que ustedes nos apoyen, nos orienten en el tema , postular a un fondo de desarrollo regional o DGA , le vamos a pedir en próxima reunión con Ceaza saber cuanto es el 40%

Luis Tapia dice lo que pasa es el que el estudio sale \$ 600.000.000, tenemos \$ 360.000.000 y lo que falta son \$ 240.000.000 que hay que solicitarles a la

Intendencia por intermedio de los cores , lo podemos hacer nosotros directo , pero queremos que se sumen ustedes como representantes de la comuna , a través del municipio

Presidente Galleguillos dice si lo hacemos a través del municipio vamos a licitar por los \$ 600.000.000 no los \$ 240.000.000 porque no podemos hacer trato directo, menos por esa cantidad de dinero y si CEAZA cumple con los requisitos, se lo adjudicará, no basta con decir yo quiero el apoyo , ustedes vieron cómo funciona eso , aprobamos recién un convenio de transferencia de \$ 40.000.000 así funciona , no basta con venir y decir yo quiero el apoyo

Luis Tapia dice hablando de apoyo yo he hecho 10 reuniones y lo he invitado a usted y ha ido a una

Presidente Galleguillos dice de tres he ido a una a la de Punta Colorada y acá en el teatro

Luis Tapia dice a lo que yo venía es si ustedes se quieren sumar a la gestión que estamos haciendo, no queremos que usted solicite los \$ 600.000.000 , para que nos entreguen en un año mas , esto es para ayer

Presidente Galleguillos dice hoy día existen personas como José Ignacio Martínez, Puquios , Ricardo Ariztia o Barrick , Oscar Carvallo que tienen derechos de aprovechamiento de aguas inscritos en la cuenca , si tu haces estudio le vas a abrir los ojos a estas personas para que cambien punto de captación , cuando hicimos el pozo en Punta Colorada a la orilla del río se pensó que íbamos a tener una gran cantidad pero no fue así , estas personas tiene derechos de agua pero los pozos no dan lo que se dice y lo dice la DGA , son testigos que dejaron secar parronales pues pozos no dieron el agua , pero se les va a abrir los ojos a estos privados para cambiar lugar de captación y por ley pueden sacar lo que tienen inscrito

Luis Tapia dice la idea es poder quitarle los litros que tienen en el papel , esa es la idea de este estudio , expropiársela , hoy no se puede pero para eso está la nueva constitución , de hecho 12 senadores votaron que no apoyando a los privados que tienen derechos de agua , el mismo ministro de agricultura es el que tiene más derechos de agua acá en Chile en estos momentos, y de aquí a cinco años el agua se va a vender , ya están haciendo los trámites para vender agua a otros países , nosotros la población a nivel nacional ocupamos el 2,5 % y los otros el 97,5% las agroforestales, las mineras y los agricultores

Concejala Carmona dice y se puede expropiar

Max Pérez dice el tema es complicado

Presidente Galleguillos dice difícilmente esto no se va a resolver en el Concejo Municipal de La Higuera

Concejal Alegría dice comparto que el tema es bastante complejo y grave , me alegro de que la gente pueda tomar conciencia y empoderarse del tema , manifiesto mi apoyo lo que están realizando , pero hay que cumplir ciertas normativas legales como dice el alcalde para conseguir los recursos , yo planteé hace años lo de actualizar estudio hidrogeológico de la cuenca , también planteé lo de tener concesión marítima para instalar planta desoladora como alternativa a futuro , usted tiene mucha razón don Luis y don Max también , aquí hay saqueo del agua que es vergonzoso y apunta usted al tema fundamental de la solución y esto no va a pasar por el estudio hidrogeológico de la cuenca , pasa por un cambio en el tema de la constitución , esta constitución que tenemos ampara, protege el negocio que lo tilda como un bien de consumo , de mercado, y no fue el senado fueron senadores de la derecha que protegieron los intereses de los mas poderosos de los mas ricos de Chile , esa es la realidad , 12 son mas que 24 es vergonzoso nos denigra , yo puedo compartir con usted , pero creo que si CEAZA viene al Concejo , apelo a que el resultado del análisis , pero no puede ser que si Barrick tiene 1000 litros y la cuenca da 500 no puede validar los otros 500 porque no existen , los derechos lo dejó muy claro la senadora en la reunión están entregados bajo un uso y aquí no se está dando ese uso , si el tema es agrícola es agrícola , pero no para regar caminos, se que se están bien encaminados , se han asesorado por abogados para poder reclamar frente a eso , nosotros no tenemos más atribuciones que las que nos da la ley , lamentable que la DGA tenga un solo inspector a nivel regional , al municipio no le corresponde fiscalizar eso eso le corresponde a la DGA y menos nosotros, es un gran negocio, la guerra no va a ser por el petróleo va a ser por el agua, esto es un negocio , el negocio de los camiones aljibes , el señor Oscar Carvallo del Valle emparentado con ministro de la dictadura Jaime del Valle ministro de justicia , ha hecho un negocio y hay otra persona en El Trapiche también , hay personas que están haciendo un gran negocio con el agua en la comuna

Luis Tapia dice tenemos toda esa información, tenemos grabado , lo que nosotros queremos es el apoyo si ustedes van a apoyar nuestra gestión

Presidente Galleguillos dice tenemos que materializar nuestro apoyo ¿qué tipo de apoyo, voto político, carta recomendación?

Max Pérez dice es un tema complicado, hay un vacío legal que los derechos otorgados para agricultura, el vacío legal es que lo pueden vender a privados, son especulaciones, son negocios de empresarios, yo tenía la idea de hacer una campaña de concientizar a la gente del uso del agua, los que tienen APR abren la llave y tienen agua yo no tengo arranque y lo otro contar con un abogado para interponer un recurso, el agua es un derecho humano, caso de señor Martínez, el agua es un derecho humano si nos va a afectar como comuna, tener el apoyo en ese sentido, capacitación para los dirigentes, todo apoyo es bienvenido Luis Tapia dice eso es lo que se les está solicitando, no queremos lucas, esto se formó legalmente en Noviembre, agradezco que nos hayan prestado el teatro y el salón de eventos, pero no solamente ese apoyo, nos pueden prestar el abogado que a lo mejor a veces yo creo que no hace nada Presidente Galleguillos por eso estoy llenos de demandas, es tan malo que estoy lleno de demandas y acusaciones, no tengo ninguna, me han acusado a la Contraloría y tenemos un par de sumarios, ¿qué apoyo necesitan?

Luis Tapia dice se lo estamos dando, campaña a nivel comunal que cuiden el agua, por qué tenemos que esperar que lo hagan otras personas, ustedes son las autoridades

Presidente Galleguillos dice trabajamos a diario para cuidar los derechos de todos los vecinos de la comuna, proyectos para APR que tengan sistema óptimo, alcantarillado

Luis Tapia dice por ejemplo no tenemos los APR, litros por segundo en las localidades de la comuna, como los repartimos, qué va a pasar cuando llegue otra autoridad y diga que no hay más litros para Punta Colorada

Presidente Galleguillos dice no me cambie

Luis Tapia dice los cambios son los que tiran pa arriba a los pueblos Concejal Godoy dice estamos de acuerdo, el tema como lo que decía el señor pasa por la educación, en Caleta Hornos tenemos agua del mar felizmente, el apoyo lo van a tener pero qué apoyo necesitan, como dice el señor hay que educar a la gente, sabemos lo que se sufre por tema de agua, acá la gente uno la ve botando agua, lavando vehículos, yo el problema de ustedes lo asocio con el tema de la pesca artesanal, la cuota de jurel el 95% está en poder de las familias más ricas y los 120.000 pescadores artesanales se reparten el 5%, lo que hay que asumir es que es un problema

Concejal Carmona dice don Carlos Galleguillos es casi vitalicio de las DGA ha pasado por todos los gobiernos de turno , pero manifestar a los señores , como autoridad siempre es preocupante este tema y si hay que hacer denuncias a la DGA y si tiene medios de verificación , pero de alguna forma hay que trabajar en este tema , de por si van a contar con el apoyo

Luis Tapia dice lo hemos invitado a don Carlos y no ha venido , ustedes como autoridades nos pueden ayudar , yo se que como comuna ustedes no tienen plata para financiar un estudio hídrico , pero se le puede pedir a la DGA que fiscalice los pozos yo no puedo hacerlo

Presidente Galleguillos dice la DGA fiscaliza derechos constituidos , solo puede colocar relojes en los pozos legalmente constituidos y ver si están sacando lo que les corresponde

Luis Tapia dice el que está haciendo negocios aquí es el señor Carvallo , Puquios le está comprando agua al Carvallo

Presidente Galleguillos dice la denuncia la puede hacer cualquier ciudadano

Concejal González dice si nosotros no hemos asistido a las reuniones y estamos enterados es un tema importante , pero no pasa por nosotros es un tema muy importante , pero don Carlos Galleguillos es el personaje más importante, invitémoslo al Concejo , vamos al fondo de la olla

Presidente Galleguillos dice uno puede tener un peso político, pero tiene limitaciones , les voy a contar algo cuando teníamos actividad en Totoralillo Norte yo invité a seremi de obras públicas, llegó la Intendente y le preguntó usted que hace aquí y casi le costó el cargo , a mí me quedó claro tu postura Luis , es historia que conocemos don Efraín mejor que nadie , el tema está súper claro , tienes este municipio gira en torno a muchas cosas , no solo en torno a tu organización yo no tengo tiempo para ir a tus 12 reuniones , te lo digo honestamente , me quedó claro cuando fui a tu reunión que hay cosas que no son facultades del municipio , y me quedó claro que deben estar los parlamentarios que son los que dictan las leyes

Luis Tapia dice usted se comprometió públicamente en Octubre con invitar a los parlamentarios y todavía no lo hace quedó en acta

Presidente Galleguillos dice estaba reunión lista y avisé y vinieron todas las manifestaciones, el estallido social pues el viernes que teníamos reunión los parlamentarios se quedaron en el congreso legislando , es re fácil decir soy palo blanco , no hace las cosas , pero te quiero un dia aquí o en el

cargo de concejal , toda la culpa la tiene y te salvaste porque fuiste candidato , además perteneces a la línea política de los 12 senadores que rechazaron el tema del agua , usted don Max se encadenó a la puerta de la municipalidad cuando se rechazó Dominga y otro día estaba cuando criticaban a Dominga , aquí insisto consecuencia para poder contar con el apoyo del Concejo, del Gobierno, de las autoridades , porque nosotros somos representantes políticos y hay que tener consecuencia con algunas cosas , lo otro entender los procesos administrativos todo tiene sus tiempos , podrían haber visto esto fuera de concejo pero lo consideramos y todo lo que hablaron hoy es público y va a quedar en acta todo lo que hemos hablado

Max Pérez dice yo no he venido a criticar su trabajo como concejales en su trabajo y menos del señor alcalde aunque seamos de líneas distintas políticas y de hecho el sabe yo voté por su persona no por el partido que representa

Concejal González dice no lo dije por usted (Max Pérez)

Max Pérez dice yo sigo participando en la mesa comunal, que hay personas en la agrupación muchas que son opositoras de proyectos mineros industriales, pero que no se diga que un día estamos en un lado y después en otro, dice en la asociación he sido criticado , dicen ahí viene el comunista , he criticado la consecuencia por ejemplo personas que critican proyectos mineros y andan con un anillo o una gargantilla de oro , hay que ser consecuentes , pero son ambientalistas, creo que no se puede salir a reclamar por el maltrato animal y tocar un bombo hecho de cuero de vaca

Concejala Guzmán dice me voy a ir a como se generó esta mesa y Luis me llamó y fui la primera que lo escuchó y sigue mi apoyo como concejala, como vecina y hacer unas sugerencias que les puedan ayudar en este trabajo, reitero mi apoyo incondicional

Luis Tapia dice mandamos como agricultores y crianceros solicitud de comodato de terrenos por tema de sequía, esta solicitud fue enviada en Noviembre del año 2018

Luis Tapia dice organización Campanitas al Viento se ganó un proyecto de \$ 1.500.000 y la señorita Patricia no quiere ir a cambiar el cheque y ese cheque se va a perder , es para los niños del jardín , me pidieron que hablara con usted y como se enojó

Siendo las 19,33 horas se da término a la sesión por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Participación Seremi MINVU de Coquimbo PLAN REGULADOR LA HIGUERA

Presidente Galleguillos dice por tema plan regulador, indicar en que está y que se viene ahora, generar planificación con respecto a esto, antes de fin de año, eso es bastante bueno, dar la bienvenida a Hernán Pizarro Minvu, hacer presentación de lo que ha sido y en que está el plan regulador y lo que esperamos para los próximos días

Hernán Pizarro Seremi del Minvu, dice saludarlos a todos, especialmente al Alcalde, agradecer este espacio, saludar a todos los concejales presentes, lo que vamos a presentar hoy es el estado del arte que se llama técnicamente lo que es el instrumento de planificación comunal de La Higuera, que es el Plan Regulador Comunal, instrumento que lleva varios años, me acompaña el equipo completo de desarrollo urbano , queremos darle realce y la importancia que significa para una comuna rural como La Higuera de poder contar con un plan regulador comunal como les dije es

un proceso que trasciende a lo que a mí me corresponde como Seremi, pero estos son planes y programas que son parte del Nuevo Ministerio de la Ciudad Vivienda y Territorio que van resultando a las diferentes administraciones, Enrique Vio ha estado el periodo completo, en todo el proceso, tiene la foto completa del proceso, lo que esperamos hoy es que dentro de este instrumento, podamos llevarnos un compendio con todas las observaciones que estaban presente para finalmente poder ser promulgado, decirles brevemente que lo que buscan los Planes Reguladores comunales es ordenar territorialmente el espacio, principalmente enfocado y siempre abocado a lo que son las normas y leyes y como se relaciona con las ordenanzas generales de urbanismo y construcción , recordemos que La Higuera no tiene Plan Regulador Comunal , sería el primero que viene a ordenar, potenciar el desarrollo económico respetando el medioambiente, entonces sería un gran avance poder contar con normas específicas que están dentro de la legislación y de lo que significa un país que va avanzando en estas tres líneas, dicho lo anterior La Higuera solo contando con límite urbano, el resto la ruralidad que es el gran porcentaje del territorio, entonces aprobando los Planes es que en el fondo tengamos carta de navegación y reglas claras, para poder fomentar el desarrollo, pero es mucho mejor tener un instrumento a disposición de la comunidad con normas claras que no tenerlo, felicito al Alcalde por la gestión en construcción de todas las redes sanitarias que han demorado mucho, la inversión pública y privada cuesta que llegue cuando no hay normativa vigente , que te impide generar desarrollo, entonces esa es la vista y es el espíritu que busca la promulgación de este instrumento, en definitiva cuenten con nosotros para lo que requieran, en definitiva que sepan que el gobierno está reflexionando y buscando la mejor forma de poder responderle a la ciudadanía, hoy todos nos convencemos que los problemas no son tan simples y que las recetas mágicas tampoco están , tampoco está el botón de pánico y salgan un ofertón de cosas, pero sí creo que el gobierno se ha abierto y nuestro presidente ha respondido, creo que es bueno hacer carta magna que nos represente a todos, Chile no está en situación tan precaria como estábamos hace treinta años o más, hemos avanzado mucho, sobre todo en per cápita, tenemos que avanzar en otras cosas, socialmente, cuando las comunas más

rurales no tienen instrumentos de planificación estamos en desventaja con otras comunas que si los tienen porque pueden atraer la inversión, por ejemplo cuando las comunas no tienen planes reguladores

Enrique Vio dice avance en que estamos y lo que queda, área de estudio abarca varias localidades de la comuna como: La Higuera, Chungungo, Punta de Choros, Los Choros, Trapiche, Punta Colorada y Caleta Los Hornos, todas estas localidades estarían siendo reguladas por el instrumento, estarían las superficies que abarcaría este Plan regulador comunal que permitirían regular estos sectores urbanos, permitir visualizar estrategias de desarrollo para esas localidades, en términos del estado del arte, el Plan regulador comunal ya fue aprobado por el Concejo, tenemos el acuerdo N°577 de la sesión del año 2015 de Concejo que dio paso a proceso de aprobación, también se desarrolló la evaluación ambiental estratégica y fue aprobado por medioambiente mediante Ord.N°143036, del Sr. Subsecretario Ministerio del Medio Ambiente, de fecha 13 de agosto de 2014, se inició proceso participativo completo donde participó la comunidad en las localidades, luego una vez sancionado este documento tanto por el concejo y medioambiente, fue informe favorable del Ministerio, lo ingresamos a Gobierno Regional con fecha 11 de Agosto de 2016 para su promulgación, cuando se promulga se hace una etapa de aprobación pública, se hacen audiencias públicas, se hacen por aviso de prensa en dos semanas distintas, se hizo una primera audiencia pública en todas las localidades, se hizo audiencia pública con Cosoc, exposición pública por 30 días , es parte proceso del aprobación, después de la publicación se hace una segunda audiencia pública en todas las localidades , se hizo en las cinco localidades, avisadas en diarios de la comuna de mayor circulación, se hizo segunda audiencia con Cosoc, se hizo segunda exposición pública por un periodo de 30 días, en el edificio Consistorial a partir del 06.07.2015 hasta el 04.08.2015, en donde no se presentaron observaciones por parte de la comunidad, finalmente el concejo aprueba Plan regulador comunal , se aprueba mediante acuerdo N°577 del 2015, el municipio envía el expediente aprobado por el Concejo a la Seremía de Vivienda, la Seremi de Vivienda revisa todos los documentos y genera algunas observaciones las que son devueltas a la municipalidad para que las corrija, el municipio reingresa expediente con las observaciones saneadas, Seremi emite informe favorable en agosto de 2016 enviándola al Gobierno Regional para hacer la resolución de promulgación, eso termina 11 noviembre 2016 y a partir de eso se envía a

la Contraloría, la Contraloría desarrolla informe y emanan 14 observaciones formales sobre el proceso, estas 14 observaciones que en total suman 80, para poder corregir eso la municipalidad contrata los servicios de la empresa consultora y se corrigen todas estas observaciones hechas por la Contraloría, fueron revisadas nuevamente por la Seremi de Vivienda, para emitir nuevamente el informe, estamos con las correcciones que hizo al consultora, lo que necesitamos ahora es el expediente que se remita a Seremi de Vivienda para nosotros hacer informe final, informe corregido por empresa Infracon, al parecer no habrían más observaciones, por lo tanto lo más probable es que nuestro informe salga favorable, una vez que emitamos nuestro informe y a la luz que el Plan Regulador Intercomunal salió aprobado en Abril del 2019 ya no es necesario que vaya a la Contraloría, producto de que ya existe un Plan Regulador Intercomunal que viene a ser el paragua que cubre estos Planes reguladores comunales , a la luz de eso se evita volver a Contraloría, nosotros chequearíamos que esa observaciones que hizo Contraloría estén zanjadas y con nuestro informe favorable devolvemos el expediente completo a la Municipalidad para que dicte decreto alcaldicio , se publique en el diario oficial y entre en vigencia, estimamos que si ustedes enviaran la carpeta esta semana, no nos demoraríamos más de 30 días, para posterior dictar decreto Alcaldicio, entre dos a tres meses debiéramos tener eso en vigencia, creemos que podría estar en diciembre, en el fondo lo que queda es solo trámites administrativos, un poco era contarles y pedirles que podamos trabajar y agilizar esto, es un plan regulador comunal que va a delinear el desarrollo estratégico, en estas localidades, nos interesa sacarlo en la forma más rápida posible, eso era un poco informarles para poder sacar adelante y estén al tanto del trabajo de coordinación que hay; lo otro era darles a conocer el “PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES”, es un programa, ¿no sé si quisieran verlo ahora o más adelante en otra sesión?

Presidente Galleguillos dice me gustaría cerrar el tema Plan Regulador Comunal primero, me interesa también ese tema, pero para no mezclar las cosas, concejales aprovechen de hacer consultas

Concejal Alegría dice esto está más que tratado por distintos concejos, lo que quería preguntar después de que el municipio entregue a la Seremía ¿viene de vuelta?, antes de dictar el decreto ¿debe pasar nuevamente por Concejo?

Enrique Vio dice ya viene sancionado por el Concejo, este es un trámite mas administrativo, donde ese informe se envía para efectos de dictar el

decreto de promulgación y luego se publica en diario oficial y entra en vigencia, de ahí empieza a aplicar el instrumento, queda poco, por eso nos interesa estar bien coordinados, se espera de aquí a finales de diciembre se pueda dictar el decreto

Presidente Galleguillos dice imagino que el concejal Efraín conoce mejor que nadie del origen de este proyecto y todos los años que se ha trabajado, indistintamente todos los gobiernos alcaldicios que han estado y dirigentes para poder lograr esto, usted mencionaba la inversión pública, es importante también lograr inversión pública o privada en la comuna, pero también ordenar la actual que son nuestros principales usuarios, o público objetivo, hoy es nuestra gente, con la puesta en marcha del PRI hemos detectado varias situaciones, no sé si para bien o para mal, pero algunas situaciones que han complejizado un poco el otorgamiento de un documento, sobre todo con los subsidios rurales, porque hemos detectado lugares que hoy están en zona de riesgo, que eso lo han determinado los estudios que al estar uno en el lugar físicamente uno dice esto no es una quebrada, porque sabemos que al entrar en vigencia Plan regulador comunal va a permitir desarrollo inmobiliario privado, o la inversión privada o pública más ordenada, también va restringir ciertas cosas, a lo cual la gente de La Higuera como comuna no está acostumbrada, no estamos acostumbrados, estamos ejecutando un proyecto importante que dice relación de casetas sanitarias y que su autorización o permiso de edificación está muy ligado a este instrumento, no muy distinto al PRI que está en vigencia desde abril y que nos ha obligado también a utilizarlo para poder emitir algunos documentos de permiso de edificación, de construcción o de otra naturaleza, este Plan regulador regula el uso del territorio pero en las localidades, el PRI es aquel que va a regular lo que pase entre una localidad y otra y nuestras localidades que están insertas dentro del Plan regulador no son tan grandes los límites urbanos como para decir aquí se puede hacer esto, industria, hotelero, industria molesta o no molesta, porque eso no está planificado hacerlo dentro de las localidades, lo que hoy está proyectado o se ve dentro de una presentación de impacto ambiental, el proceso de evaluación como son proyectos mineros, fotovoltaicos o portuarios que hoy podrían acercarse en nuestra comuna, esos serían regulados por el PRI, estos proyectos podrían traer aumento de casas, de desarrollo inmobiliarios privados, la gente de La Higuera podría tener la posibilidad de meterse en una casa

haciendo uso de un crédito hipotecario con un privado, también haciendo uso de su subsidio

Hernán Pizarro dice se podrían realizar proyectos de integración social

Presidente Galleguillos dice esto si bien restringe, regula, abre oportunidades, pero lo más importante es que ordena, porque nosotros al momento de ejecutar una obra pública nos encontramos con que una casa se pasó de los límites o la calle es más angosta de lo que debe, porque cuando se creó La Higuera la gente se fue instalando fue sin un marco regulatorio y la casa o calle o lo que sea no cumple con lo que la norma establece, las zonas de riesgo importantes que tenemos son las quebradas, la situación hídrica hoy día es muy distinta a la de años anteriores en la comuna, pero es y hay que tenerles su respeto, lo vivimos el 2015 cuando bajó la quebrada de Los Choros, no sé si hay más consultas

Concejal Alegría dice a nivel interno de la comuna, una vez promulgado entra en vigencia, va a haber alguna especie de trabajo y difusión con las organizaciones y las localidades, porque nunca hemos tenido plan regulador y esto viene a ordenar, significa también restringir, permitir, entonces la gente no está acostumbrada a eso, se necesita tener mayor información, porque desde que se inició esto ha pasado mucho tiempo, en ese tiempo la gente estaba mentalizada con ese tema, pero después pasó años para que se llegara a este punto, creo que es necesario tener una exposición para poder entrar en comunicación con la gente

Enrique Vio dice se puede hacer una simulación pública, una audiencia e informar que ha entrado en vigencia

Presidente Galleguillos dice pero eso una vez que esté decretado

Hernán Pizarro dice se puede hacer una bajada de información, porque como ha pasado tiempo hay cosas que quedan en el olvido

Presidente Galleguillos dice ahora importante señalar que este plan regulador comunal si bien es cierto va estar estructurado es flexible, pueden haber modificaciones, puede posterior a tramitarse levantar altiro un proceso de reforma

Enrique Vio dice los instrumentos son dinámicos, hay proceso de modificación al plan, la ley establece la posibilidad de hacer enmiendas que son menores, pero se hacen a través del Concejo y son muy rápidas de hacer las enmiendas

Presidente Galleguillos dice ¿requiere acuerdo de Concejo?

Enrique Vio dice con acuerdo de Concejo e informe nuestro, hay posibilidades de hacer y que se vaya acomodando a la necesidad de las localidades

Sebastián Argandoña dice hemos estado instruyendo a los vecinos sobre este instrumento de planificación, ha costado un poco, pero han entendido que es por la mejora de la comuna

Concejala Guzmán dice mencionar aproximadamente lleva este instrumento siete años, me tocó verlo la primera presentación fue el 2012, nosotros nuestra preocupación siempre ha sido la consulta al Alcalde en ¿qué proceso está?, que bueno que hagan la presentación porque fue aprobado por el Concejo Municipal, y que sea este año la aprobación, hay muchas cosas técnicas que no manejo, traté de hacer como un apunte rápidamente, pero es harto el proceso de ejecución, así que toda la suerte y que sea un buen instrumento para la comuna

Presidente Galleguillos dice a mí me tocó el 2003 participar como dirigente, lo bueno es que hoy, es bueno subsanar 80 observaciones

Concejal Alegría dice es bueno contar con asesoría de don Pablo Badilla de Infracon, él ha tenido continuidad en eso

Presidente Galleguillos dice a él le pedimos la asesoría, porque entendíamos que él conocía la historia y era mucho más efectivo lograr subsanarlo, bueno ¿Seremi en que estamos ahora?

Hernán Pizarro dice solamente acotar lo siguiente el horizonte de vida útil del instrumento, con la entrada en vigencia de nueva ley de Integridad Social por Ministerio Ciudad, Vivienda y Territorio, el Ministerio ha hecho muy buena pega en todo lo que es resolver el déficit habitacional, nos dimos cuenta que se había desintegrado mucho la población, muchos creen que tema vivienda ha producido este estallido social, la ausencia de normas hacia que pasaran estas cosas y estuviéramos mandando a la gente donde no había servicios, educación, salud, no había nada, entonces después de fuimos armando los loteos resolviendo el tema habitacional y debían pasar 10 años para resolver tema de locomoción por ejemplo , o que llegara un Cefam, el cambio del paradigma es que queremos generar zonas de integración social a través de planos urbanos habitacionales, que es planificar zonas habitacionales distintas, pensando en la integración, la ley va a permitir generar zonas de integración urbana en Serena, Coquimbo, Ovalle, en comunas más pequeñas no hay tanta restricción de suelo, en las ciudades más grandes si con el consiguiente aumento en el precio de las viviendas, lo otro que busca es que actores

privados puedan estar dentro de la conversación y generar cambios o proponer cambios positivos, por último el horizonte esperable de estos instrumentos de vida puedan tener 10 años, cada diez años revisar los instrumentos, entendiendo que un Plan regulador desde que se promulga después de diez años empezar a preocuparnos, lo que le decía a mi amigo alcalde de Coquimbo el último plano regulador era de 1984, por ejemplo La Herradura no tenía norma alguna, ni de densidad ni de altura, por eso es bueno ordenar, hoy el tema medioambiental es muchos más importante, tema de comunidades, tema de participación ciudadana, tenemos que ir pensando en temas de país más desarrollados, estamos como miembros de la OCD donde están los países desarrollados, donde las leyes se cumplen, y se norma y donde tampoco están discutiendo eternamente lo que quisieran, eso es Alcalde respecto de esto

Presidente Galleguillos dice ¿en que está el plan regulador comunal ahora?

Hernán Pizarro dice realizamos observaciones, estamos esperando que nos entreguen devuelta ojalá en un tiempo breve la carpeta para poder darle el visto bueno, que venga de vuelta al municipio y poder promulgarlo

Presidente Galleguillos dice informe que ya está revisado de manera informal, le hago entrega formalmente del informe consolidado de el Plan Regulador

Hernán Pizarro dice la pelota ahora la tenemos nosotros, excelente, nosotros veníamos un poco a presionarlos

Presidente Galleguillos dice le dimos una última mirada, a propósito de que con la entrada del PRI sabemos lo que es trabajar con instrumentos, no es fácil

Hernán Pizarro dice en La Higuera quieran o no ya tienen que considerar el PRI del Elqui, porque ya aterriza sobre la comuna, es un estudio que hoy es cierto, muchas veces la vista porque es de arriba no es precisa y perjudica, por eso es bueno que el plan regulador comunal es mucho más preciso

Hernán Pizarro dice el programa Pequeñas Localidades es un programa del Ministerio que va a generar bastante inversión, es pública, pero desarrolla temas urbanísticos, temas de áreas verdes, temas habitacionales, no lo pueden optar localidades más grandes porque por ejemplo el Programa Quiero Mi Barrio requiere un piso mínimo de número de habitantes, el Ministerio ha dicho las pequeñas comunas pueden postular al programa pequeñas localidades, esto es un concurso pero va a ser lanzado en febrero para que trabajemos ahora, podríamos ganarlo,

vamos a hacer una pequeña presentación de lo que estamos haciendo y que busca este programa

Pablo Arriagada dice este programa se aplica desde el año pasado en la región, aquí aparece foto de fondo de Paihuano fue el ganador del concurso del año anterior, esto nace a partir del Censo del 2002 donde se indica que hay más de 6.300 localidades con menos de 20.000 habitantes en Chile, esas localidades tienen la desventaja que no tienen buen acceso a la infraestructura urbana, tampoco tiene opciones de tener una multisectorialidad en cuanto a políticas públicas, además tiene poca participación en términos de decisiones regionales, se detectaron de acuerdo a este censo 834 localidades en estas condiciones, se privilegiaron localidades con menos de 20000 habitantes que contarán con los servicios de educación nivel básico, de salud y centros de servicios, en ese sentido el programa centra la inversión en cuatro ejes que son: Componente Urbano con proyectos asociados a espacios públicos generalmente parques, Componente Habitacional, Componente multisectorial donde se invita a otros ministerios para que también participen e inviertan en estas localidades, Eje de Participación donde participa la comunidad y el Concejo Municipal, esto se traduce en que existe una postulación, esto partió 2016 como piloto en cinco localidades a nivel nacional, el año pasado se hizo el primer concurso, en principio la idea es aplicar en el próximo año en las cinco regiones donde no fue aplicado, el ofreció visita a fines de Noviembre donde se le puede plantear hacer concurso el próximo año, si llegase a postular la comuna, acá hay una localidad urbana que es La Higuera, además de Caleta Hornos y El Trapiche, municipio debería hacer una postulación, Secplan presentar inquietudes o interés de postular al programa, las condiciones habitacionales de esta postulación y la oferta multisectorial que ustedes requerirían, eso se traduce en un diagnóstico, se implementa este programa, en forma general el monto asociado son 1500 millones dirigido a contratar una dupla de profesionales, entendiendo que las Secplan de comunas pequeñas no cuentan con estos profesionales, ese monto cubre alrededor de 3 millones por 4 años para que trabajen, además de obra de confianza de 80 millones para que la comunidad reconozca el programa y se pueda hacer difusión, (muestra ficha de postulación donde aparecen las ponderaciones), hay mesa multisectorial conformada por el Mop, Subdere, Educación, Mideso y Minvu, donde ellos ponderan las postulaciones y aplican un porcentaje a la postulación, como les decía

Paihuano ganó el año pasado, esperemos que en este sentido La Higuera podría postular, en forma general la localidad de Paihuano postuló que ellos querían dejar de ser localidad de paso donde Pisco Elqui era como el destino en ese sector, partiendo por obra detonante que se sitúa en acceso a Paihuano, que es el hito de acceso que postuló el alcalde con el Concejo Municipal, a su vez postularon cuatro iniciativas más, que es la construcción de un circuito en la costanera, aplicación de DS 27, mejoramiento de calle principal, la construcción de aeroparque y construcción de boulevard en un sector turístico que quieren potenciar en la comuna, en ese sentido ya está construido el hito de ingreso fue inversión de 80 millones, ahora viene segunda etapa donde van a incorporar acceso universal a ese sector, así entonces el resto de los proyectos están en desarrollo, presentados a Mideso para obtener RS, luego se inicia proceso de diseño o ejecución donde la dupla que les menciones junto al encargado de la Seremía van haciendo que estas cosas ocurran y de aquí a 4 años toda esta cartera se ejecute, eso es en forma general

Hernán Pizarro dice es un barniz general de lo que es ese programa que es una comuna pequeña y que La Higuera tiene igual cantidad de potencialidades y tal vez más

Presidente Galleguillos dice dijiste que La Higuera, Caleta Hornos y Trapiche solamente cumplirían

Pablo Arriagada dice sí, según censo 2002, esta resolución va asociado a ese censo vigente

Presidente Galleguillos dice lo hemos conversado varias veces con el Seremi y estamos preparándonos para poder formular la postulación en Febrero

Hernán Pizarro dice buenísimo Alcalde, cuente con todo nuestro apoyo y si es que hay que ir a terreno, nos venimos a empapar, la iniciativa tiene que nacer de ustedes y de la gente, las áreas a poder desarrollar, el programa dura tres años

Presidente Galleguillos dice tenemos la idea que podría ser de alto impacto, agradezco Seremi su visita y la de su equipo

Se da término a punto N° 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Observaciones acta de sesiones ordinarias N° 101 y N° 102 del Concejo Municipal de La Higuera

Acta de sesión ordinaria N° 101

Concejal Alegría sin observaciones y apruebo el acta
Concejala Carmona sin observaciones y aprueba
Concejala Guzmán sin observaciones y aprueba
Concejal González sin observaciones y aprueba
Concejala Hernández sin observaciones y aprueba
Concejal Godoy sin observaciones y aprueba

Presidente Galleguillos no tiene observaciones y se aprueba acta sesión ordinaria N° 101

Acta de sesión ordinaria N° 102

Concejal Alegría sin observaciones y aprueba
Concejala Carmona sin observaciones y aprueba
Concejala Guzmán sin observaciones y aprueba
Concejal González dice tengo observación de tipeo en página 23 en segundo párrafo dice "acunado", debiera decir "cuando", después dice somos muy pocos hemos, y pienso dije " los que hemos" es lo que pienso yo, no tengo más observaciones y apruebo
Concejala Hernández sin observaciones y aprueba
Concejala Godoy sin observaciones y aprueba

Presidente Galleguillos no tiene observaciones y se aprueba acta sesión ordinaria N° 102

Se da término a punto N° 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Lectura de Correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia:

- Acta de entrega de informe de avance ejercicio programático presupuestario por parte de Director de Control, esto es con motivo de la sesión de comisión de Régimen Interno, con fecha 7 de Noviembre

Concejal González dice aprovechando lo mismo del llamadito que le hice sobre el tema de la información

Mario Pizarro dice conversé con don Carlos, lo está viendo finanzas de educación los casos que usted mencionaba en su consulta, me parece que eso tiene que ver más con Junji que con la municipalidad, pero le van a entregar la respuesta formal

Se da término a punto N° 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.1 Subvención "Organización del Adulto Mayor Nuevo Amanecer de Chungungo" por \$300.000

En votación

Concejal Alegría dice solamente tengo una observación, me llama la atención que son 18 socios y piden para 25, eso me llamó la atención, pero apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González dice lo único que me llama la atención es que no viene firma del secretario en la cotización, pero voy a aprobar

Concejala Hernández aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández, con la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba 4.1 Subvención "Organización del Adulto Mayor Nuevo Amanecer de Chungungo" por \$300.000. **Acuerdo N° 572**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.2 Subvención "Voluntariado Papitos por la Teletón" por \$300.000

En votación

Concejal Alegría dice esta Teletón se postergó para el mes de abril, esto es independiente de eso porque es para comprar mobiliario, en esta como

en otras solicitudes tengo observación que dice relación con exigencia que está en las bases que ojalá esto se masificara que no fuera, acá participan 6 personas de un total de 23, el grueso de la gente de los socios se dé cuenta de los esfuerzos que hace el municipio con la entrega de estos recursos

Concejala González dice lo que pasa es que siempre son los mismos los que han andado en las actividades, los demás socios siempre están cooperando, pero no participan en la actividad en si

Concejala Carmona dice ahora con la oficina de la discapacidad que tenemos, podría participar nuestra funcionaria en las actividades

Concejala González dice la invité a participar en la gira de la Teletón, no pudo ir por tema de movilización, pero ella me fue a dejar un material de difusión de la oficina de la discapacidad y respecto de programas que hay y eso se entregó en todas las localidades, se entregó a toda la gente que iba a hacer su depósito, la gente está enterada que hay una oficina de la discapacidad y que está funcionando, quisimos aportarle a ellos

Concejala Carmona dice más que nada lo que uno desconoce, pero ahora con nuestra encargada de oficina de la discapacidad que está inserta en salud, pero también nosotros verificar, esta actividad es tan bonita, pero que esto funcione todo el año

Concejala González dice funciona todo el año, lo que pasa es que no se ve, a veces dos reuniones en el mes

Concejala Carmona dice lo ideal poder catastrar de cuántas son las personas con discapacidad que tenemos en la comuna

Concejala González dice somos como 38 personas, nosotros como voluntariado papitos por la Teletón tenemos catastrados a los niños, la oficina de la discapacidad considera a todos, niños, los adultos, es muy distinto la visión de ellos

Concejala Carmona dice la idea es que esté organización esté abierta a sumar más, me refiero a que sea intersectorial, que no sea tan localista, sé que a lo mejor hay personas de otra localidad, abrirlo más a la participación

Concejala González dice hemos involucrado a todos los presidentes de las juntas de vecinos de las localidades, Punta de Choros no llegó, pero siempre hemos contado con la participación del "Cotato", pero hay gente involucrada y bastante gente

Concejala Carmona dice aparte que ahora va a haber más tiempo para tema de la Teletón

Concejal González dice se han suspendido las actividades, el baile del 1 de Noviembre tampoco se hizo, pero se va a seguir trabajando, la plata que se juntó la tiene la directiva

Concejala Hernández dice el año pasado los chicos de Papitos por la Teletón fueron a una capacitación por Senadis a la Universidad de La Serena, les hice un proyecto y se lo ganaron, es un equipo de amplificación para sus actividades

Concejal González dice no la hemos podido ocupar todavía, porque faltan unos cables y nadie sabe utilizarla, como Patricio Castillo es parte de la organización él nos va a enseñar, es como para una actividad chica, pero es muy buen equipo

Concejala Hernández dice fue proyecto de un millón de pesos, el proyecto iba con la realización de un festival de la discapacidad, la capacitación fue para realizar el proyecto, pero bien porque participaron las niñas

Concejal González dice habían quedado afuera, después con gestiones y como vieron el interés en las capacitaciones se logró sacar

Concejal Alegría dice en los costos no vienen los valores , espero calzen con los 300 mil

Concejal González dice no estuve en la última reunión, pienso que por lo que está pasando no han ido a cotizar, pero ojalá les alcance para todo

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González se abstiene

Concejala Hernández aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, Hernández, con la abstención del concejal González y del presidente Galleguillos se aprueba 4.2 Subvención "Voluntariado Papitos por la Teletón" por \$300.000. **Acuerdo N° 573**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.3 Subvención "Agrupación de Mujeres Emprendedoras Las Guerreras" por \$300.000

En votación

Concejal Alegría dice lo mismo Alcalde hay poca asistencia a la reunión, 7 personas contra 16 , insistir para que tenga mayor difusión de lo que el municipio está aportando, pero apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández, con la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba 4.3 subvención "Agrupación de Mujeres Emprendedoras Las Guerreras" por \$300.000 . **Acuerdo N° 574**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.4 Subvención "Junta de Vecinos N° 20 de Caleta Hornos" por \$500.000

En votación

Concejal Alegría dice ellos hicieron cambio de iniciativa así que apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, con la abstención del presidente Galleguillos se aprueba 4.4 Subvención "Junta de Vecinos N° 20 de Caleta Hornos" por \$500.000. **Acuerdo N° 575**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.5 Determinación Lugares Públicos Propaganda Electoral Comuna de La Higuera (Solicitud SERVEL).

Presidente Galleguillos dice esto obedece a las próximas elecciones municipales del año 2020, el Servel establece que se deben determinar espacios públicos autorizados por el municipio para colocar propaganda electoral, la elección pasada

Concejala Carmona dice la vez anterior no se permitió, en ninguna plaza pública se autorizó el tema de poner propaganda, a excepto de que cada uno como candidato podía poner donde tus familiares, solo se hacía cuando estaba actividad de lanzamiento o cierre, creo que debería mantenerse así

Presidente Galleguillos dice es la propuesta que se hace, acá proponemos las plazas públicas en el caso de La Higuera y Caleta Hornos en las dos plazas y se debe votar

Concejal González dice concuerdo con la concejal Carmona, no se debiese colocar propaganda en las plazas, una es tan mínimo lo que nos dan, después que las destrocen, prefiero colocarlas en mi casa

Concejala Carmona dice cuándo vamos a elecciones municipales a veces son 30 candidatos a concejal y ver todas las plazas llenas de fotografías, no

Concejala Guzmán dice la gente a veces lo mal usa

Concejal Alegría dice hay mecanismos para hacerlo en casas particulares, terrenos, se pide una especie de contrato, escuchando a los concejales comparto que no debería llenarse, además tenemos plazas muy pequeñas

Concejal González dice si quemaron la esfera, quemarían nuestras fotos

Presidente Galleguillos dice perfecto, esto es perfectamente conversable y es legítimo, es una propuesta que debe ser votada y además consensuada, vamos a someter a votación la propuesta, vamos a establecer la propuesta argumentando, Mario si esta se rechaza, después proponemos otra o dejamos al tiro definido que no hay lugar autorizado

Mario Pizarro dice tenemos hasta el 20 de Noviembre para responder al Servel, si la respuesta no es positiva el Servel actúa y resuelve

Presidente Galleguillos dice ellos también podrían autorizar, tendrían la facultad

Mario Pizarro dice tienen la facultad, pero tenemos hasta el 20 para responder lo que se sometió a votación

Presidente Galleguillos dice lo que vamos a someter a votación es que no vamos a autorizar espacios públicos para colocar propaganda electoral, si bien es cierto esta era la propuesta que teníamos nosotros, se vota y se rechaza y además enviamos a Servel documento que establece que no se van a autorizar espacios públicos, ese sería el argumento para el rechazo, se entiende

En votación

Concejal Alegría rechaza

Concejala Carmona rechaza

Concejala Guzmán rechaza

Concejal González rechaza

Concejala Hernández rechaza

Presidente Galleguillos dice además argumentamos que el municipio de La Higuera no va a autorizar espacios públicos para, de acuerdo, eso unánime, yo me abstengo don Mario, estando los votos suficientes me abstengo

Mario Pizarro dice solo para dejar claro, nosotros vamos a sesionar el próximo lunes 18, ahí sometemos a acuerdo de Concejo que no se va a considerar que no se va autorizar espacios públicos, para responder como acuerdo de Concejo

Presidente Galleguillos dice hoy el acuerdo es aprobar o rechazar la propuesta de la administración, se rechazó, la próxima semana se somete a acuerdo la no autorización y eso se vota, para tener más argumentos para enviarlo

Con los votos de rechazo de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y con la abstención del presidente Galleguillos se rechaza 4.5 Determinación Lugares Públicos Propaganda Electoral Comuna de La Higuera (Solicitud SERVEL).

Se da término a punto N° 4 de la tabla

En tratamiento punto N°5 de la tabla Varios

Concejal Alegría dice después de la lectura del acta comodato sede Junta de Vecinos Punta de Choros

Mario Pizarro dice Alcalde usted iba a agendar una fecha para la firma, falta concretar firma con la contraparte y que se haga llegar, falta formalizar la cosa

Concejal Alegría dice tengo la duda si la Unión Comunal de APR ¿existe o no?

Presidente Galleguillos dice existe

Concejala alegría dice en razón de la situación del agua , ¿ se puede reactivar esto ?

Mario Pizarro dice no está vigente, hubo reunión hace como un año atrás, Los Choros hizo cabeza con Punta de Choros, pero ellos están en ese trámite

Concejala Hernández dice no había ningún candidato

Concejala Carmona dice nadie se propone, debe ser voluntario

Presidente Galleguillos dice la idea es que después no sea observado, creo que es muy valorable, pero debería ser después de la elección del APR La Higuera, así comenzar próximo año con la Unión Comunal vigente

Concejala Carmona dice contenedor de basura para el sector, estuve conversando con el vecino Iván Jiménez y dice que el contenedor que está la casa donde vive Angélica Rojas, dice que no da abasto para toda la gente de ese sector, dicen que si se podría colocar otro donde está la casa de Juanito Adaros, para así la gente acercarse a ese contenedor para no saturar el otro, que vieran la posibilidad de eso; otro punto el caso de los hermanos Alquinta, la última vez que fuimos al sector se acercó Evelyn y ya el municipio le hizo entrega de pañales y de la caja de alimentos que se dio a través de emergencia, lo que sí está pendiente lo que le dije sobre tema de la electrificación de su casa, recuerda Alcalde que le dije que donde vive don Raúl que está postrado en cama , no se puede encender interruptor, le dije si podría ir el Lalo a revisar eso, pero me dice Evelyn que consultará porque de ese tema ella no tenía antecedentes, eso son mis puntos

Concejala Guzmán dice tengo un solo punto el tema de las sesiones de comisiones, hemos tenido comisión de régimen interno, comisión de educación, comisión de salud, comisión de cultura dentro del año y efectivamente he tenido invitación a cuatro comisiones en el año, solamente se ha hecho efectivo uno solo, me llama la atención que uno cuenta con el funcionario, cuando uno solicita algún informe que pueda debatir en la mesa, las dos últimas comisiones las he tenido que postergar por ausencia de funcionario, en realidad me estoy tratando de colgar de otras comisiones para no ocupar mucho el tiempo de los funcionarios, me he colgado de la comisión de educación y régimen interno, pero no he tenido resultados, me preocupa porque hay hartos temas que ver, una de las consultas porque fuimos a terreno a ver a los hermanos Alquinta, algunas cosas que se habían trabajado con asistente social Evelyn y el otro

chico que es Bastián, me llama la atención que en el departamento hay una asistente social

Presidente Galleguillos dice hay varios

Concejala Guzmán dice pero la verdad a veces uno siempre cuenta con la información, ojalá fuera del jefe directo que es Vardo Flores , pero no he tenido respuesta que me satisfaga como presidente de comisión social , no veo una voluntad de su parte de que las comisiones sean participativas con ellos mismos, acá parte del jefe, cuando voy a preguntar a los funcionarios, nadie sabe nada, nadie se hace responsable de nada, veo división tremenda en el departamento social que me preocupa, es uno de los temas que quiero retomar para poder entender cuál es su funcionamiento, aquí no hay un lazo de compañero, aquí hay de todas las respuestas, pero no algo concreto que uno pueda ir y hacer las consultas como corresponde, me preocupa, llevo ya tres invitaciones a la comisión social y las tres fallidas y no entiendo, hemos estado presente en apoyar esta comisión, así que me preocupa, espero que para la próxima, quedamos hacer comisión de régimen interno ahí colgarme por último, mandar días anticipados para poder coordinarme con los funcionarios y poder hacer una comisión la última del año

Concejal González dice tengo cuatro puntos , son dos temas del área de salud, una es que la señorita Carolina Araya que es la enfermera a cargo de turno SUR y vacunatorio hace tres meses que no visita a don Iván Castillo Orrego de Caleta Los Hornos, la familia pide que lo visite, porque el solo ha tenido atención de paramédico, que no es lo mismo, los paramédicos le han avisado a ella de la atención y ella no ha asistido a ver al paciente; otra situación que ella no atendió a paciente infartado que llega a Cesfam, el paciente venía del Trapiche, ella llegó y se subió a su auto y se va, lo que tengo entendido es que el paciente va a hacer la denuncia formal por esto que sucedió, lo otro tengo entendido que se está enviando un solo chofer en ambulancia a Viña, con el caso del hijo de Gema, ayer a las tres de la mañana el chofer salió, según iba un solo chofer, recuerde que la ley estipula que son cinco horas que deben manejar

Presidente Galleguillos dice no es continúa, en cinco horas llega, espera que se haga la prestación del servicio, lo que hacemos con los pacientes en caso muy excepcional es acompañarlos, pero recuerde que también tenemos que optimizar el escaso recurso humano que tenemos, dos

choferes pa Viña y acá sin choferes, en caso de emergencia acá o en cualquier localidad

Concejala González dice lo otro es que solicité a través de un correo por ley de transparencia y ley constitucional, situación de las tías BTF el descuento del bono que fue pagado a través de fondos municipales, algo que cada día me preocupa, he buscado forma de tener respuesta, son como 8 tías que se le hizo descuento de este bono a través de su pago, no saben porque este descuento si a las demás tías no se les descontó, fue como pelear el bono y nunca lo vieron y esto fue por seis meses, fue bono de homologación y que se los descontaron, las demás tías no tuvieron problemas

Concejala Carmona dice a lo mejor no les correspondía a ellas

Concejala González dice a lo mejor no como dice usted (C.Carmona), pero nunca recibieron una respuesta del porqué, siendo que los recursos estaban saliendo de acá

Concejala Carmona dice usted tiene el nombre de las funcionarias, hizo las consultas al departamento

Presidente Galleguillos dice hablé y estamos a la espera, tenemos que ver con la Junji, aquí el departamento también recibe lineamientos de la Junji, ellos deben explicarnos por qué se descontó, el problema que hoy los servicios públicos están llegando y están terminando sus jornadas a las 10 de la mañana, ha sido muy difícil, pero lo tenemos súper pendiente, cuando veo a las funcionarias a la hora de marcar me lo recuerdan

Concejala Alegría dice no entendí, ¿el municipio canceló eso?

Presidente Galleguillos dice asignamos recurso municipal, tenemos que averiguar porque se les descontó, porque no a todas, tiene que haber una explicación, hay que sentarse a conversarlo, los bonos también van con requisitos, ha sido un poco dispar el criterio de a quienes se descontó, pero tiene que resolver la Junji

Concejala González dice donde vive Jessica Moreno hay un basural, todo sucedió porque el contenedor estaba más abajo, ahora está bastante lejos, hay bastante basura en esa orilla

Presidente Galleguillos dice ¿quién la botó?, nosotros

Concejala González dice las vecinas se me acercaron si la municipalidad podría mandar a las de proempleo, no sé cómo estará funcionando el proempleo

Concejala Carmona dice con la colaboración de ellas mismas, uno debe limpiar su entorno donde también se vive, los vecinos a veces nos endosan

la responsabilidad a los municipios, en la ciudad ni siquiera puedes tener escombro o un poco de arena fuera de tu casa porque te pasan la infracción, para el retiro de basura allá se debe pagar derecho de retiro de basura, acá en el pueblo está todo gratis

Presidente Galleguillos dice a propósito del Plan regulador comunal, debemos recogerla

Concejala González dice el container estaba en altura y el viento que salía se volaba la basura para ese sector

Concejala Hernández dice no tener puntos varios

Presidente Galleguillos dice les cuento que licitamos compra del forraje de emergencia, teníamos proyectado entrega para el día sábado, el día jueves la persona que adjudicó manifiesta que producto de la contingencia no tiene capacidad de responder a la entrega, estamos buscando alternativa, estamos esperando que hoy se resuelva para una eventual posible primera entrega para lo que es compra de forraje de emergencia, Indap anunció segunda entrega de forraje consistente en 8 sacos de alimento, la cual va a repartir en Quebrada Honda el día 19 de Noviembre a las 10 de la mañana para 54 usuarios y/o beneficiarios y el día 22 en Punta Colorada a las 10 de la mañana para aproximadamente 150 usuarios, lo que sumado da los 200 usuarios, lo que si no vamos a hacer la gente de La Higuera ir para allá, vamos a entregar a la gente del sector y después entregamos acá en La Higuera

Concejala Hernández dice la gente que no está inscrita en Indap y que también tienen animales, ¿están considerados en emergencia?

Presidente Galleguillos dice por emergencia

Concejala Carmona dice Alcalde usted estuvo en una reunión, a través de wasap de concejales de Coquimbo, en esa wasap nos incluyeron, en ese wasap nos decía que la asociación de municipios se habían reunido por tema de plebiscitos, sabe algo con relación a ese tema

Presidente Galleguillos dice eso fue en Santiago y no fui, se estableció que 7 y 8 hay consulta ciudadana, no sé con qué legitimidad, porque el día jueves cuando se reunieron los Alcaldes no había anuncio de plebiscitos ni nada, no había anuncio del parte del gobierno ni de plebiscitos ni nada de eso, nosotros los municipios podemos organizar plebiscitos, pero no son vinculantes

Concejala Alegría dice es un ejercicio que puede ser importante , pero lo importante es que puedan ser vinculantes

Presidente Galleguillos dice en el gobierno anterior se hizo un proceso, eligieron a varias personas, cuando eligieron a Beausejour

Concejala Carmona dice se hacían participaciones ciudadanas

Presidente Galleguillos dice se decía que se iba a respetar proceso anterior, eso fue el inicio de un proceso que estaba bastante avanzado, eso fue reunión en Asociación Chilena de Municipalidades, fue asamblea de alcaldes en Santiago

Concejal Alegría dice independiente de lo que se pueda determinar a nivel de gobierno, las localidades y juntas de vecinos se pueden reunir con gente que entienda del proceso

Concejala Carmona dice sabe porque le hago mención de esto, en la reunión que hicimos en Punta Colorada , se trató tema del agua y tantas cosas, mucha gente decía que eso se debe cambiar en la constitución, diputados y senadores son los que pueden intervenir en estos temas, sería súper importante recoger este tema y poder trabajarlo con la comunidad, los que quieran participar , para que no quedemos como una comuna que no participemos en el proceso o que no nos mencionemos

Presidente Galleguillos dice tengo súper claro, pero queremos hacerlo como algo realmente concreto, hacerlo con gente preparada en el tema, le pregunto a usted ¿usted conoce los 124 artículos de la Constitución?

Concejala Carmona dice no

Presidente Galleguillos dice yo tampoco, por tanto no estoy preparado, ahora también es darse el tiempo de estudiarla, la Constitución no es documento sencillo ni fácil de entender, tiene muchos aspectos jurídicos, hay que preparar una cuestión bien armada

Concejal Alegría dice ¿salud está funcionando?, fue paro de un día

Presidente Galleguillos dice sí, el día del paro de educación solamente Caleta Hornos está hoy en movilización, la municipalidad el viernes

Concejal González dice pensando en que si están en paro, ¿el consultorio está trabajando normal o solamente urgencia?

Presidente Galleguillos dice atención normal, el paro terminó el viernes

Concejala Hernández dice decían que era indefinido

Concejal González dice así me llegó el mensaje que era indefinido , pensando que era indefinido dije qué hacen funcionarios el día sábado atendiendo público si en la semana están en paro, entonces tengo entendido que el sábado estuvo enfermera, doctor López, enfermera, hubo gente en el SOME

Concejala Carmona dice ahora en la mañana me encontré con personas que fueron al consultorio, la doctora atendió a las personas, pero mañana no hacen exámen porque están en paro

Concejal González dice me llamó la atención ver funcionarios trabajando el sábado, porque estaban en paro indefinido

Concejala Guzmán dice ahora si ellos se descuelgan del paro

Concejal González dice además alcalde cuanta gente atenderán el sábado 1 o 2 personas, acumulando horas extras, bueno el doctor no es pagado por nosotros el viene de Serena, pero la enfermera es recurso nuestro, hay que averiguar

Concejala Carmona dice hay que tener claro el planteamiento para saber que decir a los vecinos, la gente dice que mañana no van a hacer exámenes porque están en paro, pero hoy la atendió la doctora, entonces ¿están o no están en paro?, si están en paro que asuman las consecuencias que esto pueda acarrear, si no va a trabajar pare su trasero de allá, salga a marchar a las calles y no estén ocupando dependencias municipales o se van a marchar y sin movilización municipal, días no trabajados, días descontados, uno asume su responsabilidad, nuestra realidad, si equilibramos las cosas acá el área educación, el área salud, nuestra gente no está mal, por último manden un grupo a manifestarse, pero no paralicen acá, en la ciudad tienen atención en clínicas, acá la gente no tiene acceso a atención particular

Concejal González dice cuando vino Francisco me fui con la espina, llamé a la doctora Jinete y le pregunté si había sido así, porque una persona incitando a que haya paro, incitando a los funcionarios y que aquí en La Higuera era la única comuna con bandera blanca, me dice la doctora que eso no fue así, que eso no era cierto, incluso ella se molestó, le dije que me entró la preocupación, porque es re fácil culpar a una persona de esa forma creo que no viene al caso, hubo una reunión allá, no sabemos el fondo de la olla de lo que pasó en la reunión allá, creo que hubo un plebiscito entre ellos de quien se iba a paro y quien no , pienso que por mi parte no me presto para escuchar comentarios, no lo creo así para poder creerlo , quedamos ahí nosotros, a la concejala igual le entró la duda, porque ella es funcionaria del Gobierno

Concejala Carmona dice le puede costar la cabeza porque ella está incitando la gente, cada persona es responsable de sus dichos, ellos son dos personas adultas y ellos saben que pasó

Concejal González dice ella dice que no fue así, ella me dice si quiere le preguntamos a Emilio

Concejala Carmona dice percibo que hay un gallito entre la doctora Jinete y Francisco, pero independiente de eso, las personas acá están en todo su derecho de adherirse al paro, pero muévanse para allá, para mi es una negación a la atención, se están negando a atender

Presidente Galleguillos dice en esa misma reunión se dijo que la gente no se iba a paro porque yo no lo permitía, Guillermo Sánchez dijo que yo despedía a la gente, no es que ella incitó, el responsable de salir a trabajar soy yo, el funcionario a sabiendas que los paros en servicio público son ilegales, cada uno es responsable no de los dichos, es decisión personal porque eso se votó, hice rectificar que eso no era así, de que yo jamás he despedido a nadie, de hecho hemos hecho paros a veces, me dice Alcalde como permite los paros, no los puedo frenar

Concejala Carmona dice uno aboga por el tema de la necesidad acá, porque en la ciudad es muy distinto

Presidente Galleguillos dice siempre decimos antes de someter a votación lo que pase en La Higuera no va cambiar la realidad del país, por último todos tenemos harta pega que hacer, si nos votamos dos semanas a paro se nos complica, de hecho el viernes cuando hubo paro, todos estaban trabajando, entendemos que hay que manifestar la lucha, pero la gente y funcionarios de programas tienen metas que cumplir

Concejala Guzmán dice cuando un funcionario se va a paro, es paro, en el municipio las puertas siguen abiertas porque al final usted va a seguir trabajando, si van a firmar un paro deben estar afuera y perderán todos los beneficios, si la salud está en paro va a estar abierto para la gente porque hay turno ético, la gente debe estar afuera no locomoción, no permiso, igual el tema municipal deben estar afuera, deben ir a marchar, porque se le están pagando igual

Concejala Hernández dice Rosita una consulta hay alguna ley que beneficie a un funcionario público para irse a paro

Concejala Guzmán dice no, no hay porque código del trabajo es uno, el servicio público es otro, lo que si se están acogiendo mucho por denuncias acogerse al código del trabajo pero eso beneficia directamente a lo que son trabajadores

Presidente Galleguillos dice los trabajadores que se rigen por código del trabajo tienen derecho a huelga, si no están sindicalizados la huelga es ilegal, pueden ser despedidos inmediatamente por falta a la probidad,

que es en el fondo no respetar, en el servicio público se rige por diversos mecanismos, tenemos estatuto docente, código del trabajo en algunos casos, Estatuto Administrativo, estatuto de atención primaria en salud tenemos cuatro, para efectos legales la justicia ha utilizado código del trabajo como la carta madre para emitir fallos, todos tienen distintas modalidades de, por ejemplo el tema de los docentes ellos se van de vacaciones dos meses, funcionarios 16 días, ahora la ley acogió que los que son códigos del trabajo también son dos meses, en servicio público no existe ni la sindicalización, ni los paros, pero son acá

Concejal Alegría dice esa figura paro siempre la critiqué porque son paros hipócritas, si la persona decide pararse asume las consecuencias, porque estoy convencido de lo que estoy luchando y asumo las consecuencias, no debe porque existir ese beneficio de usar la movilización, usar las dependencias y no asumir ninguna consecuencia, porque estoy convencido que por lo que estoy, si no es muy cómodo, marco pero no hago nada, es muy hipócrita, paro de brazos caídos, marco o sea no se me descuenta , pero no hago nada

Presidente Galleguillos dice efectivamente dice Francisco que están en paro indefinido

Concejal Alegría dice deben estar en turnos éticos

Concejala Carmona dice el turno ético debiera existir, pero ellos debieran estar fuera de las dependencias marchando, caminando por sus derechos
Presidente Galleguillos dice reunión suspendida, se suspendió festival escolar de Punta Colorada, aniversario de Caleta Hornos suspendido, reunión viernes con APR a las 18:00 horas; contarles que se va a construir nuevo parque solar en La Higuera, se llama Nahuel, va generar como 500 puestos de empleo en etapa de construcción, cuando se construyó San Power, estaba ex administrador municipal y me contó que cuando la gente se inscribió para trabajar se les dijo "se les va a hacer exámen de alcohol y drogas" al otro día llegó el 35% de la gente , era empresa húngara y eran súper estrictos la jornada empezaba a las 7 de la mañana, pero no todos igual hay gente que si trabajó y aprovechó la instancia y generó empleo, eso sería, lo del forraje probablemente el miércoles hagamos una entrega aquí en La Higuera

Siendo las 13:26 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

